RESOLUCIÓN NÚM. 963/2023 DE ADJUDICACION DE CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS, ACUERDO MARCO Nº EXPTE. 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020).

CBAM 995/2020 ROCHE FARMA/07
CONTR 2021 0000583539

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 27 de abril de 2021, por el Director General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, se acordó la Resolución de Adjudicación del Acuerdo Marco número, 2207/2020 (Nº SIGLO 995/2020), CCA +6.6I54IIF, ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTE, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS UTILIZADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD Y LAS AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS.

SEGUNDO. - Derivada de dicha adjudicación, se suscribe contrato con la empresa ROCHE FARMA, S.A. - NIF: A08023145, con vigencia desde el 28 de mayo de 2021, para un plazo de duración de veinticuatro meses prorrogado hasta el 27 de mayo de 2025, por el precio unitario y lotes detallados a continuación.

NS LOTE	GC	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
67	F24751	719470	ATEZOLIZUMAB 1,20G /INYECTABLE IV	TECENTRIQ 1200MG 1 VIAL CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION	Vial	2.250,560000
68	F27525	720456	OCRELIZUMAB 300MG /INYECTABLE IV	OCREVUS 300MG 1 VIAL 10ML CONCENTRADO SOLUCION PARA PERFUSION	Vial	5.045,020000
69	E73901	697235	PERTUZUMAB 420MG /INYECTABLE IV	PERJETA 420MG 1 VIAL DE 14ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERF	Vial	2.475,180000
72	E90987	702077	RITUXIMAB 1,40G /INYECTABLE SUBCUTANEO	MABTHERA 1400MG VIAL 15ML CON 1400MG/11,7ML SOLUCION INYECCION SUBCUT	Vial	1.442,990000

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

NS LOTE	GC	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
73	E82240	702285	TOCILIZUMAB 162MG /JERINGA PRECARGADA	ROACTEMRA 162MG 4 JERINGAS PRECARGADAS SOLUCION INYECTABLE	Jeringa precargada	239,030000
74	F41603	721814	TOCILIZUMAB 162MG/PLUMA PRECARGADA 0,90 ML	ROACTEMRA 162MG 4 PLUMAS PRECARGADAS 0,9ML SOLUCION INYECTABLE	Pluma precargada	239,030000
75	D65131	661936	TOCILIZUMAB 200MG/INYECTABLE IV	ROACTEMRA 20MG/ML 1 VIAL 10ML CONCENTRADO SOLUCION PERFUSION	Vial	348,440000
76	F15391	661935	TOCILIZUMAB 80MG/INYECTABLE IV	ROACTEMRA 20MG/ML 1 VIAL 4ML CONCENTRADO SOLUCION PERFUSION	Vial	139,380000
77	F62842	699409	TRASTUZUMAB 600MG/INYECTABLE SUBCUTANEO	HERCEPTIN 600MG/5ML 1 VIAL DE 5ML SOLUCION INYECTABLE	Vial	1.325,990000
78	E87701	701101	TRASTUZUMAB EMTANSINA 100MG/INYECTABLE IV	KADCYLA 100MG 1 VIAL 5ML POLVO PARA CONCENTR PARA SOLUC PERFUSION	Vial	1.768,000000
79	E87717	701103	TRASTUZUMAB EMTANSINA 160MG/INYECTABLE IV	KADCYLA 160MG 1 VIAL 8ML POLVO PARA CONCENTRADO PARA SOL PERF	Vial	2.828,800000

TERCERO. - Derivado de dicho Acuerdo Marco y en base al punto 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas se ha realizado la correspondiente reserva de crédito.

CUARTO. - En la cláusula 6.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas del AM recoge que el importe de la garantía definitiva a constituir será del 5% del importe IVA excluido de adjudicación.

QUINTO. - A la vista de todo lo expuesto, esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga, como órgano de contratación, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos (BOJA núm. 22, de 2 febrero de 2022).

RESUELVE

PRIMERO. - Aprobar el gasto para los lotes e importes detallados a continuación para la empresa ROCHE FARMA, S.A. - NIF: A08023145

Código:	6hWMS024PFIRMAgEl0alqyzkvqCcaW	Fecha	13/07/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/4

NS LOTE	GC	CÓDIGO NACIONAL	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	NOMBRE COMERCIAL	UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA	PRECIO ADJUDICADO POR UNIDAD ESPECÍFICA DE MEDIDA (CON IVA)
67	F24751	719470	ATEZOLIZUMAB 1,20G /INYECTABLE IV	TECENTRIQ 1200MG 1 VIAL CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION	Vial	2.250,560000
68	F27525	720456	OCRELIZUMAB 300MG /INYECTABLE IV	OCREVUS 300MG 1 VIAL 10ML CONCENTRADO SOLUCION PARA PERFUSION	Vial	5.045,020000
69	E73901	697235	PERTUZUMAB 420MG /INYECTABLE IV	PERJETA 420MG 1 VIAL DE 14ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERF	Vial	2.475,180000
72	E90987	702077	RITUXIMAB 1,40G /INYECTABLE SUBCUTANEO	MABTHERA 1400MG VIAL 15ML CON 1400MG/11,7ML SOLUCION INYECCION SUBCUT	Vial	1.442,990000
73	E82240	702285	TOCILIZUMAB 162MG /JERINGA PRECARGADA	ROACTEMRA 162MG 4 JERINGAS PRECARGADAS SOLUCION INYECTABLE	Jeringa precargada	239,030000
74	F41603	721814	TOCILIZUMAB 162MG/PLUMA PRECARGADA 0,90 ML	ROACTEMRA 162MG 4 PLUMAS PRECARGADAS 0,9ML SOLUCION INYECTABLE	Pluma precargada	239,030000
75	D65131	661936	TOCILIZUMAB 200MG/INYECTABLE IV	ROACTEMRA 20MG/ML 1 VIAL 10ML CONCENTRADO SOLUCION PERFUSION	Vial	348,440000
76	F15391	661935	TOCILIZUMAB 80MG/INYECTABLE IV	ROACTEMRA 20MG/ML 1 VIAL 4ML CONCENTRADO SOLUCION PERFUSION	Vial	139,380000
77	F62842	699409	TRASTUZUMAB 600MG/INYECTABLE SUBCUTANEO	HERCEPTIN 600MG/5ML 1 VIAL DE 5ML SOLUCION INYECTABLE	Vial	1.325,990000
78	E87701	701101	TRASTUZUMAB EMTANSINA 100MG/INYECTABLE IV	KADCYLA 100MG 1 VIAL 5ML POLVO PARA CONCENTR PARA SOLUC PERFUSION	Vial	1.768,000000
79	E87717	701103	TRASTUZUMAB EMTANSINA 160MG/INYECTABLE IV	KADCYLA 160MG 1 VIAL 8ML POLVO PARA CONCENTRADO PARA SOL PERF	Vial	2.828,800000

El importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de 7.900.000,00€ SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL EUROS. Con cargo al Número de expediente Contable CONTR 2021 0000583539, realizado en una o varias propuestas contables en función a la disponibilidad presupuestaria.

.

A estos precios se aplicarán los descuentos legales derivados de lo dispuesto en el Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, modificado por Real Decreto Ley 9/2011, de 19 de agosto.

Código:	6hWMS024PFIRMAgEl0alqyzkvqCcaW	Fecha	13/07/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/4

SEGUNDO. - El plazo de ejecución de la prestación adjudicada es hasta el 28/02/2024.

TERCERO. - La empresa ha constituido a disposición del Servicio Andaluz de Salud, garantía definitiva por importe de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (379.807,69 €).

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente Resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa- Administrativa.

LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA.

Código:	6hWMS024PFIRMAgEl0alqyzkvqCcaW	Fecha	13/07/2023
Firmado Por	JOSE ANTONIO ORTEGA DOMINGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/4